



ep europa press
www.europapress.es

Viernes, 5 de diciembre 2008

NACIONAL	INTERNACIONAL	economía y finanzas			DEPORTES	epsocial	TECNOLOG	
OTR PRESS	TV	SALUD	CIENCIA	MOTOR	COMUNICADOS	Fotos	Videos	Cotizac

Andalucía



Almería | Cádiz | Córdoba | Granada | Huelva | Jaén | Málaga | Sevilla | Innova

Granada.- Tribunales.- García Montero decide finalmente no recurrir la sentencia que lo condena por injurias a Fortes

NOTICIAS RELACIONADAS

- [Condenan a García Montero al pago de una multa e indemnización a Fortes \(11/11/2008\)](#)
- [Granada.- El rector de la UGR pedirá a García Montero que reconsidere su marcha de la institución académica \(12/11/2008\)](#)
- [Granada.- Manuel Chaves expresa su apoyo a Luis García Montero, que espera que no deje la Universidad de Granada \(18/11/2008\)](#)
- [Asamblea IU.- IU votará hoy una veintena de resoluciones, una de ellas en apoyo al poeta Luis García Montero \(16/11/2008\)](#)
- [IU de Albacete suscribe el manifiesto de apoyo al poeta y profesor Luis García Montero \(14/11/2008\)](#)

Selección realizada automáticamente por Colbenson

GRANADA, 4 Dic. (EUROPA PRESS) -

El poeta y catedrático de Literatura en la Universidad de Granada (UGR) Luis García Montero ha decidido finalmente no recurrir la sentencia que lo condena por injurias graves con publicidad al profesor José Antonio For

Así lo confirmó a Europa Press su abogado, Enrique Ceres, que señaló que hoy ha expirado el plazo para la presentación de recurso, que el poeta se planteó llevar a efecto para abrir un debate sobre la libertad de expresión tras la publicación de algunos artículos en prensa en los que se le instaba a tomar "una decisión civil".

Recientemente, el también Premio Nacional de Poesía aseguró a Europa Press que personalmente deseaba "pasar página", aunque dudaba de la decisión que adoptaría finalmente por las muestras de cariño recibidas tras fallo del Juzgado de lo Penal 5 de Granada.

Sí ha tenido claro en todo momento que abandonará la docencia en la Universidad de Granada, donde imparte hasta final de curso, la asignatura 'Federico García Lorca y la Generación del 27'. "Tengo que buscar una pausa y un ámbito de más tranquilidad para seguir escribiendo", señaló hace unos días García Montero, que no cree que "atmósfera" existente en la Facultad de Filosofía y Letras sea la más adecuada para trabajar.

Asimismo, se mostró agradecido por el apoyo recibido. "Me han dado una lección de solidaridad. A veces uno está acostumbrado a confundir el mundo con el cinco por ciento de las puñaladas que te dan, y uno de pronto descubre que la realidad tiene más que ver con un 95 por ciento de gente razonable, cariñosa y solidaria con la que te encuentras", dijo.

En la sentencia, el magistrado Miguel Ángel Torres consideraba que las expresiones utilizadas por García Montero tanto en un Consejo de Departamento de Literatura como en el artículo del diario 'El País' contra Fortes 'pueden encontrar amparo o justificación en el derecho fundamental de la libertad de expresión', en tanto que son "simple y llanamente insultos".

"El señor García Montero está perfectamente legitimado para criticar las clases y las ideas del profesor Fortes, para defender la imagen de García Lorca y de Francisco Ayala y para mostrar su abierto desacuerdo con su compañero de Departamento. Por supuesto puede aprovechar sus artículos para defenderse a su vez de los ataques y críticas a él mismo y a su familia por parte del profesor Fortes, pero lo que no puede hacer es recurrir a insulto y a la descalificación gratuita", señalaba el juez.

En el juicio, celebrado el pasado 22 de octubre, ex alumnos aseguraron entonces que Fortes se refiere al tamb Premio Nacional de Poesía como un "pequeño burgués al servicio del régimen" o el "apóstol de San Federico, poeta y mártir", y a su mujer, Almudena Grandes, como "la consorte del taxista", en referencia al verso 'Tú me llamas, amor, yo cojo un taxi'. De igual forma, el querellante afirma en sus clases, según los que fueron sus alumnos, que Lorca "sostenía la ideología fascista".

Así, según declararon, Fortes dedica "expresiones vejatorias" a García Montero de manera "constante" y "sistemática", que a algunos alumnos irritan y a otros hace reír, según dijeron los testigos, que aseguraron además que el profesor ha ordenado hacer trabajos, "investigaciones casi policiales", de los ingresos que percibía García Montero, que, por contra, "jamás" ha insultado a Fortes en las aulas.

Segunda Mano y Obra Nueva

Casas de Segunda Mano y Obra Nueva. Encuentra la tuya en Fotocasa.es

www.fotocasa.es

Anuncios Google

 Imprimir  Enviar

Comparte esta noticia:



LA ACTUALIDAD MÁS VISITADA EN WWW.EUROPAPRESS.ES



Fidel Castro: "Con Obama se puede conversar donde lo desee"



La DGT prevé 4,6 millones de desplazamientos en el Puente de la Constitución